



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

16 ABR. 2013

268

CARTA N°: _____ / 13.

SEÑOR
RAMON CASAS - CORDERO DIAZ
RUT: 8.320.739-6
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para renovar el Permiso Municipal de su Stand Turístico para la venta de Churros, Bebidas, Café y confites en el sector ubicado al costado sur de la plaza pacífico, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Contar con permiso vigente del Servicio de Salud.
2. Cancelar el permiso municipal en la oficina de Renta Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas
3. Deberá mantener despejado y aseado todo el entorno del lugar asignado, para mostrar una adecuada imagen turística.
4. Deberá mantener presentación turística adecuada de su Stand referida especialmente a estado de pintura de infraestructura y banderas promocionales en buen estado.

La presente autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 de Abril del 2013 hasta el 31 de Marzo del 2014.

Saluda atentamente a usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

CC: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas- Inspecciones)
Capitanía de Puerto
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Sotomayor 352 / Fono: 229528

667528-